



**Bases Convocatoria Pública
Ilustre Municipalidad de Melipilla.**

La Ilustre Municipalidad de Melipilla llama a Convocatoria Pública, para proveer cargo de **Psicóloga/o/e para el equipo Oficina de Diversidades Sexuales y de Género - Departamento de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos.**

1. OBJETIVO

Apoyar a la coordinación de la Oficina de Diversidades Sexuales y de Género en la promocionar y materializar el respeto irrestricto de los derechos humanos de toda persona y la no discriminación ni subordinación de aquellas en atención a su orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género u otra característica sexual. Lo anterior mediante el desarrollo de procesos de intervención a nivel individual, grupal, familiar y comunitario con la población LGBTIQ+ y Disidencias Sexogenéricas de todo el ciclo vital. Así como el desarrollo de oferta comunitaria en el área de sus competencias en la red de trabajo intersectorial.

Las funciones del cargo son:

| |
|---|
| 1.- Apoyar en la promoción y desarrollo de instancias de diálogo, debate, charlas y capacitaciones para fomentar la comprensión de temas como la identidad y expresión de género y orientación sexual, desde un enfoque afirmativo, derechos humanos, interseccional y transfeminista. |
| 2.- Realizar capacitaciones y asesoramiento a entidades y organizaciones públicas y privadas en la elaboración de políticas internas de inclusión y no discriminación. |
| 3.- Participar activamente de todas las actividades planificadas por la oficina, desde los aspectos logísticos, de planificación, sistematización y evaluación. |
| 4.- Atención integral, seguimiento y derivación de usuarias/os/es LGBTIQANB+ y Disidencias Sexogenéricas, así como del Departamento, de forma oportuna, a través de una entrevista personalizada que permita realizar una orientación, intervención breve, derivación y redacción de informes psicológicos, en caso de ser requerido. |
| 5.- Orientación y acompañamiento a personas y su comunidad cercana, en el proceso de transición de sexo y/o género. |
| 6.- Realizar acciones para fortalecer el autoconcepto positivo, desarrollo de habilidades sociales y de afrontamiento ante dificultades sociales y familiares, así como estrategias de autocuidado a población de las diversidades sexuales y disidencias sexogenéricas. |
| 7.- Participar activamente en las instancias de capacitación pertinente al Departamento de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos. |
| 8.- Incorporación y articulación al trabajo en red con los programas y servicios |



municipales, y a las redes comunitarias locales. Como también generar redes de apoyo y colaboración a nivel regional y nacional con entidades públicas y privadas para las comunidades LGBTIQ+ y Disidencias Sexogenéricas.

9.- Realizar la sistematización de las acciones realizadas en todos los instrumentos de gestión correspondientes propios de la oficina, departamento y la municipalidad en general, cumpliendo con los plazos de entrega.

10.- Realizar acciones de contención y articulación de redes de emergencia frente a casos de violencia de género, en el marco del sistema de turnos fuera del horario de atención regular de la oficina.

11.- Proponer y ejecutar estrategias de promoción para visibilizar la Oficina de Diversidades Sexuales y de Género, así como toda la oferta del Departamento de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, y participar en forma activa en el trabajo de difusión transversal del Departamento.

12.- Promover la organización de las comunidades de la diversidad sexual y disidencias sexogenéricas, fomentando la participación de personas no organizadas de la comuna.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata a la persona profesional es como prestadora/or/re de servicios, honorarios.

- Jornada completa (44 horas).
- Ingreso Mensual Bruto \$1.000.00

3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDA

3.1 Competencias Específicas

- **Formación educacional:**

| | | |
|-----------------------------|--------------------------------|---|
| Estudios - formación | Nivel educacional requerido | Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. |
| | Estudios académicos | Profesional Licenciado/a/e en Psicología. |
| | Estudios adicionales deseables | Deseable formación complementaria con cursos, diplomados u otros en ámbitos del enfoque de género; enfoque de inclusión; trabajo con NNA; diseño e implementación de proyectos; desarrollo social; desarrollo familiar; derechos humanos; |

| | | |
|--|--|--|
| | | enfoques afirmativos a la identidad de género. |
|--|--|--|

- **Competencias:**

Deseable experiencia profesional de al menos 2 año, en alguno de los siguientes ámbitos:

- Procesos de diagnóstico, planificación y ejecución de programas clínicos.
- Trabajo y conocimiento de la Población LGBTIQA+ y Disidencias Sexogenéricas.
- Estrategias de contención en crisis o primeros auxilios psicológicos
- Gestión de programas públicos
- Experiencia de trabajo en ámbitos municipales y/o comunitarios.
- Promoción de derechos.
- Fundaciones y/o corporaciones de trabajo psicosocial
- Población infanto-adolescente.

3.2 Manejo en alguno de los siguientes ámbitos:

Manejo en alguno de los siguientes ámbitos:

- Conocimiento en manejo de técnicas de acompañamiento grupal o particular con personas de las diversidades sexogenéricas.
- Conocimiento en manejo de técnicas grupales y metodologías participativas.
- Conocimiento en técnicas de comunicación efectiva para trabajar con la comunidad LGBTIQANB+.
- Conocimientos sobre el enfoque de género.
- Conocimiento en diseño y evaluación de programas sociales.
- Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.
- Abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos.
- Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.
- Conocimiento en enfoque territorial.
- Conocimientos sobre interseccionalidad e interculturalidad.
- Conocimientos sobre el enfoque de género.
- Experiencia en el trabajo comunitario con población vulnerable.

3.3 Habilidades

Manejo de los siguientes temas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo en redes y en el ámbito público.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Flexibilidad para adaptar intervenciones a situaciones y/o casos en crisis.



- Manejo emocional frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajar en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Enviar postulación al correo postulaciones@municipalidad.cl adjuntando los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae.
- Copia Título Profesional.
- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificados que acrediten formación adicional
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

| Etapas | Fechas | Detalle |
|---|---|--|
| Llamado a concurso y recepción de antecedentes | Desde el miércoles 14 de febrero de 2023, hasta el 26 de febrero de 2023. | La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@municipalidad.cl indicando en el asunto Nombre del cargo y postulante. |
| Evaluación curricular | Entre el 27 al 29 de febrero del 2023. | Horario de oficina Municipalidad de Melipilla. |
| Entrevista personal | Entre el 5 y 6 de marzo de 2024 | Horario de oficina Municipalidad de Melipilla. |
| Término de concurso y selección de profesional | El 6 de marzo de 2024 | Horario de oficina Municipalidad de Melipilla. |

*** Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso***

*** Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión**

De Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral.